ANEXO I
Especificaciones técnicas

1. Serán válidas exclusivamente las firmas electrónicas cuyos prestadores de servicios de certificación están incluidos en la relación de "Proveedores de Servicios de Certificación" que aparecen en la siguiente dirección: https://administracionelectronica.gob.es/PAe/aFirma-Anexo-PSC.
Los documentos con firma autógrafa requieren ir acompañados por un sello oficial.

2. Los documentos se presentarán en formato PDF.

3. Los documentos escaneados podrán venir en un formato de imagen informática o en el formato estándar PDF (ISO 19005-1:2005).

4. Los archivos se adjuntarán sin comprimir.